ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil dieciseis en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación" para la Contratación Directa **Nº 21/16 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMISAS,** l, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 09/12/2016 del llamado con ID N° 320071 presenta oferta las siguientes empresas:

Martha Diseños
Walrod de Juana Vazquez Florentin
Uniformes PY

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

1) **Martha Diseños**

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° **1432854**
Garantía de Mantenimiento de Oferta .Declaración Jurada de Gs .487.200
.
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03
Verificado en el SINARH no se observa que el propietario sea funcionario público, cumple con los inc A y b del Art.40 de la Ley2051/03.

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera: presenta copia de sus balances.

C Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado del periodo solicitado.

2) Walrod de Juana Vazquez Florentin

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. 1432896.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: declaración Jurada por Gs 700.000

Documentos de la Oferta

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		Cumple	No cumple
g)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
h)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		*
i)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		*
j)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		*
k)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
l)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o	**NO APLICA**	

distribuidor de los bienes.	

B. Capacidad Financiera:
No Presenta copia de balance solicitado

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: No Presenta copia de facturas ni contratos correspondientes al periodo solicitado.

3) UNIFORMES PY.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. 1432638.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Declaración Jurada Gs. 423.600

Documentos de la Oferta

V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
m) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
n) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*	
o) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
p) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	
q) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
r) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera:
Presenta copia de su balance 2015.

Indice	2015
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	CUMPLE
No deberá ser negativo	

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: presenta copia de contratos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos y como sus precios se encuentran por debajo del 30% del costo estimafdo se solicitó la composición de los mismos que satisfacen en la evaluación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se recomienda adjudicar la C D N°21/2016 para la "Adquisición de Camisas "por un monto total de Gs. 13.068.800 , a la firma Uniformes PY de acuerdo al sgte detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRESENT	PROCEDENCIA	MARCA	P.U. UNIFORMES PY	P.T. UNIFORMES PY
1	53101604-001	Camisa mangas cortas para damas, TC 65% algodón y 35% poliéster, color blanco, con logo bordado en el lado derecho.	104	UNID	PY	UNIFORMES PY	54000	5616000
2	53102710-001	Camisas de vestir, para hombre, cuello perfecto, mangas cortas, en tela BLANCA, 96 % WO, 2 % ELASTAN, 2 % VISCOSA. Con bolsillo lado derecho con logo bordado.	136	UNID.	PY	UNIFORMES PY	54800	7452800
								13.068.800,00

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de diciembre de 2016.
- Las ofertas correspondientes.

Ing. Mesmina Jiménez
Directora de UOC